



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00881-R-16

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00019-EPG-16 de la Escuela de Posgrado, sobre solicitud de modificación de anexo de Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01089-R-08 de fecha 12 de marzo del 2008, se aprobaron los Tarifarios 2008 de los servicios que ofrecen el Centro Preuniversitario, Escuela de Posgrado, Centro Cultural y la Oficina Central de Admisión, entre otros;

Que con Resolución Rectoral N° 01545-R-08 del 04 de abril del 2008, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2008 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es un documento de Gestión Institucional, en el que se describen los procedimientos administrativos o trámites que se realizan en la Universidad; su elaboración, aprobación, cumplimiento y publicación son de carácter obligatorio;

Que con Oficio N° 00024-EPG-2016, el Director (e) de la Escuela de Posgrado comunica los costos de inscripción a los estudios de doctorado y maestría para el Proceso de Admisión 2016-I y solicita modificar la Resolución Rectoral N° 01089-R-08, según se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 089-OGPL-2016 emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n del 25 de enero del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N° 01089-R-08 de fecha 12 de marzo del 2008, que aprobó el Tarifario 2008 de los servicios que ofrece la Escuela de Posgrado, en lo que respecta al rubro "Detalle del Servicio o Producto", como se indica:

DICE:

Detalle del Servicio o Producto	Tarifa
<u>Inscripción a Estudios de Maestría:</u>	
- Egresados y personal administrativo de la UNMSM, docentes de universidades nacionales y Magisterio Nacional	S/. 250.00
- Otros postulantes	S/. 350.00
<u>Inscripción a Estudios de Doctorado:</u>	
- Graduados y personal administrativo de la UNMSM, docentes de universidades nacionales y Magisterio Nacional	S/. 300.00
- Otros postulantes	S/. 400.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 00881 -R-16

-2-

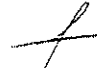
DEBE DECIR:

<i>Detalle del Servicio o Producto</i>	<i>Tarifa</i>
<u>Inscripción a Estudios de Maestría:</u> - Egresados y personal administrativo de la UNMSM, docentes de universidades nacionales y Magisterio Nacional	S/. 350.00
- Otros postulantes	S/. 450.00
<u>Inscripción a Estudios de Doctorado:</u> - Graduados y personal administrativo de la UNMSM, docentes de universidades nacionales y Magisterio Nacional	S/. 400.00
- Otros postulantes	S/. 500.00

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


BEATRIZ GIL NAJAR
Jefa de la Secretaría Administrativa



cvr